

HAGA CLICK AQUI VISUALIZAR AUTOS ESTADOS. VIGENCIA 180 DÍAS PARA VISUALIZAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

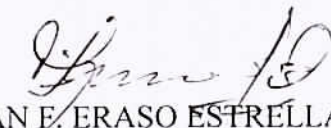
ESTADO No. 00108

Fecha: 10/07/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2013 00128 /	Ejecutivo Singular	MERCEDES - HINESTROSA vs YEDISON EFREN - VILLAMIZAR RODRIGUEZ	Auto admite cesión del crédito Nuevo acreedor cesionario Beliji L. López B. y ordena pagar \$3.681.820.00	06/07/2017
52004003006 2013 00136	Ejecutivo Singular	AYDE - HERRERA AHUMADA vs AURA ELISA - GELPUD PAZ	Auto ordena agregar memorial presentados por la apoderada de la parte demandada	06/07/2017
52004003006 2013 00136 /	Ejecutivo Singular	AYDE - HERRERA AHUMADA vs AURA ELISA - GELPUD PAZ	Auto niega solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada, justifica inasistencia testigo, improcedente.	06/07/2017
52004003006 2013 00136 /	Ejecutivo Singular	AYDE - HERRERA AHUMADA vs AURA ELISA - GELPUD PAZ	Auto traslado escrito terminacion proceso presentado por la parte demandante, para que se pronuncie la parte demandada,	06/07/2017
52004003006 2015 00332 /	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs ALVARO GERMAN - MARTINEZ APRAEZ	Auto modifica liquidacion credito	06/07/2017
52004003006 2015 00332 /	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs ALVARO GERMAN - MARTINEZ APRAEZ	Auto aprueba liquidación de costas	06/07/2017
52004003006 2016 00720 /	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. vs MARIA ESTELA - NOGUERA DE RUANO	Auto termina proceso por pago cuotas en mora	06/07/2017
52004003006 2016 00774 /	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - GALVIS BENAVIDES vs NARVAEZ PRODO E HIJOS	Auto ordena agregar memorial apoderado de la parte demandante, con el cual descorre el traslado de excepciones	06/07/2017
52004003006 2016 00774 /	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - GALVIS BENAVIDES vs NARVAEZ PRODO E HIJOS	Auto acepta cesión de créditos presentada por el apoderado de la parte demandante, y se tiene como nueva demandante a DIANA CAROLINA GALVIS BENAVIDES	06/07/2017
52004003006 2016 00774 /	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - GALVIS BENAVIDES vs NARVAEZ PRODO E HIJOS	Auto niega terminación DEL PROCESO por desistimiento de la demanda que presentan los apoderados de las partes, ya que la petición debe estar avalada por la cesionaria	06/07/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN E. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@